

ACTA SESIÓN ORDINARIA CACONAVI-014-2023. Acta número cero catorce correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada en el Consejo Nacional de Vialidad el cuatro de marzo del dos mil veinticuatro a las diecisiete horas con cuarenta minutos, con la asistencia de los siguientes Miembros: Efraím Zeledón Leiva (Vicepresidente) y Pablo Zeledón Quesada, representantes del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Marcos Castillo Masis y Federico Baltodano Aragón, representantes de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado; Roy Delgado Alpízar, representante de la Unión de Gobiernos Locales; Leandra Quesada Alpízar, representante de la Asociación de Carreteras y Caminos. Asiste además el señor Mauricio Batalla Otárola, Director Ejecutivo a.i. Ausente con justificación: El señor Presidente, Luis Amador Jiménez, Ministro de Obras Públicas y Transportes. Asisten de manera presencial en la Sala de Sesiones del Consejo de Administración: Efraím Zeledón Leiva, Marcos Castillo Masis, Federico Baltodano Aragón y Mauricio Batalla Otárola. Asisten de manera virtual: Pablo Zeledón Quesada, Roy Delgado Alpízar y Leandra Quesada Alpízar. -----

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: Buenas tardes al ser las 5:40, damos inicio a la Sesión Ordinaria 14-2024 de fecha 04 de marzo de 2024, con la asistencia de los Miembros a este Consejo, a excepción del señor Ministro Luis Amador. Nos encontramos en la Sala de Sesiones del Conavi, don Marcos Castillo, don Federico Baltodano, don Mauricio Batalla y mi persona. Por favor, los que se encuentran de forma virtual, señalar su ubicación. Doña Leandra. -----

Directora Leandra Quesada Alpízar: Buenas tardes. Me encuentro conectada desde mi oficina en Guápiles de Pococí. Leandra Quesada. -----

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: Gracias. Don Pablo. -----

Director Pablo Zeledón Quesada: Pablo Zeledón, me conecto desde la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Concesiones. -----

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: Gracias don Pablo. Don Roy. -----

Director Roy Delgado Alpizar: Gracias. Roy Delgado Alpizar, desde mi oficina en Alajuela. -----

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: Perfecto. -----

CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

ARTÍCULO 1. Lectura y aprobación del orden del día de la Sesión 14-2024. ----

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: Iniciamos, Capítulo 1. Revisión y aprobación del orden del día. Artículo 1. Lectura y aprobación del orden del día de la Sesión 14-2024. ¿Alguna observación a la agenda? Y si no, votamos el orden del día sin modificaciones. Votamos y en firme. -----

ACUERDO 1. Se aprueba sin modificaciones el orden del día de la sesión 14-2024 propuesta para el día de hoy. **ACUERDO FIRME** -----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA. -----

ARTÍCULO 2.1. Lectura, comentario y aprobación del Acta 13-2024 de fecha 26 de febrero de 2024. -----

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: Capítulo 2. Lectura y aprobación del acta. Artículo 2.1. Lectura, comentario y aprobación del Acta 13-2024 de fecha 26 de febrero de 2024. ¿Alguna observación al borrador del acta o abstenciones? Perfecto, entonces votamos el acta sin observaciones. Votamos. En firme. -----

ACUERDO 2. Se aprueba sin observaciones el Acta 13-2024 de fecha 26 de febrero de 2024. **CUERDO FIRME** -----

CAPÍTULO III. ASUNTOS DE LOS SEÑORES (AS) DIRECTORES (AS). -----

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: Capítulo 3. Asuntos de los señores Directores. ¿Algún asunto o comentario? Don Federico. -----

Director Federico Baltodano Aragón: No a mi lo que si me gustaría es dejar de que necesitamos fortalecer el tema de planificación en la UPI aquí y me parece muy bien poder contratar esos servicios para poder cumplir con los requerimientos legales, así es. Gracias. -----

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: Perfecto don Federico. Tomamos nota. ---

CAPÍTULO IV. ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA. -----

ARTÍCULO 4.1. Denuncia Confidencial. Nota de fecha 27 de febrero 2024 con denuncia anónima remitida el 29 de febrero de 2024, por el Ing. Mauricio Batalla Otárola, Director Ejecutivo a.i. -----

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: Capítulo 4. Asuntos de la Dirección Ejecutiva. Artículo 4.1. Denuncia Confidencial. Nota fechada 27 de febrero del 2024. ¿Algún comentario al respecto? Y si no, la propuesta sería remitir la denuncia a la Auditoría General para que proceda con la investigación respectiva. Entonces, si estamos de acuerdo en lo que acabo de indicar, pues votamos. Y en firme. -----

ACUERDO 3. Remitir a la Auditoría Interna la denuncia remitida con nota de fecha 27 de febrero de 2024 para que proceda con la investigación respectiva. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO V. ASUNTOS DE LA AUDITORÍA INTERNA. -----

ARTÍCULO 5.1. Convocatoria Auditoría Interna/ Reporte de la visita al proyecto “Diseño y construcción del paso a desnivel en el cruce La Galera, Rutas Nacionales Nos. 2 y 251” (AURA-11-2024-0001/ ACA-01-2024-0072). Oficio AUOF-11-2024-0062, de fecha 13 de febrero de 2024, recibido el 14 de febrero de 2024, suscrito por el señor Reynaldo Vargas Soto, Auditor Interno. -----

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: Capítulo 5. Asuntos de la Auditoría Interna. Artículo 5.1. Convocatoria del Auditor. Reporte de la visita al proyecto “Diseño y construcción del paso a desnivel en el cruce La Galera, Rutas Nacionales 2 y 251” Oficios (AURA-11-2024-0001 y oficio ACA-01-2024-0072). Retomamos el oficio AUOF-11-2024-0062, de fecha 13 de febrero del año 2024. ¿Algún comentario sobre la presentación del señor Auditor? Y si no, al respecto propongo solicitar a la Dirección Ejecutiva para este jueves un informe de descargo sobre los oficios de la Auditoría, específicamente enfocándose en los puntos relacionados con el modelo fast track y los beneficios que hemos visto le generaron al proyecto. Entonces, si estamos de acuerdo en solicitar la Dirección Ejecutiva este informe, levantamos la

mano y votamos. Y en firme. -----

ACUERDO 4. Solicitar a la Dirección Ejecutiva que presente el próximo jueves 07 de marzo, un informe de descargo sobre el Reporte AURA-11-2024-0001 de la Auditoría Interna, específicamente enfocándose en los puntos relacionados con el modelo Fast Track y los beneficios que le generaron al proyecto. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO VI. ASUNTOS DE LA GERENCIA DE GESTIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS. -----

ARTÍCULO 6.1. Borrador de Orden de Modificación No.3 de la Licitación Pública No. 2020LN-000002-0006000001 proyecto: “Rehabilitación del Puente sobre el Río Barranca en Ruta Nacional No.23”. Oficio GAJ-04-2024-0176, de fecha 26 de febrero de 2024, recibido el 27 de febrero de 2024, suscrito por el señor Carlos Vega Segura y la señora Olga Martha Fallas Ramírez, Gerente a.i. y funcionaria respectivamente de la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos. -----

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: Capítulo 6. Asuntos de la Gerencia de Asuntos Jurídicos. Artículo 6.1. Borrador de Orden de Modificación No.3 de la Licitación Pública No. 2020LN-000002-0006000001 proyecto: “Rehabilitación del Puente sobre el Río Barranca en Ruta Nacional No.23”. Oficio GAJ-04-2024-0176, del 26 de febrero del presente año. ¿Alguna observación o consulta? Y si no, ¿estamos de acuerdo en aprobar la recomendación enviada por la Dirección Ejecutiva? Votamos. En firme. -----

ACUERDO 5: **1.** Se aprueba el borrador de la orden de modificación No. 3 del contrato denominado: “Rehabilitación del Puente sobre el Río Barranca en Ruta Nacional No.23” monto que incluye el IVA-para el aumento en el monto del contrato en la suma de ¢1 071 034 231,69 monto que incluye el IVA- que corresponde a un 37.32% para un acumulado total de 49.99% del contrato original. **2.** Se instruye a la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos para que formalice la respectiva adenda. **ACUERDO FIRME.** -----

ARTÍCULO 6.2. Atención a las solicitudes de rescisión de la empresa IMNSA Ingenieros Consultores S.A, de la Contratación Directa N° 2018CD-000023-0006000001, Contratación Directa 2020CD-000006-0006000001 y Contratación Directa No. 2020CD-000005-0006000001. Atención del acuerdo 8 de la Sesión Ordinaria 09-2024 (ACA-01-2024-0067) y acuerdos 14 (ACA-01-2024-0088) y 15 (ACA-01-2024-0089) de la Sesión Ordinaria 12-2024. Oficio GAJ-04-2024-0180, de fecha 28 de febrero de 2024, recibido en la misma fecha, suscrito por el señor Carlos Vega Segura y la señora Olga Martha Fallas Ramírez, Gerente a.i. y funcionaria respectivamente de la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos. -----

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: Artículo 6.2. Atención a las solicitudes de rescisión de la empresa IMNSA Ingenieros Consultores S.A, de la Contratación Directa 2018CD-000023-0006000001, Contratación Directa 2020CD-000006-0006000001 y Contratación Directa No. 2020CD-000005-0006000001. Atención del acuerdo 8 de la Sesión Ordinaria 09-2024 (Oficio ACA-01-2024-0067) y acuerdo 14 del ACA-01-2024-0080 y 15, acuerdo 15 (ACA-01-2024-0089) de la Sesión Ordinaria 12-2024. Así como el oficio GAJ-04-2024-0180, de fecha 28 de febrero del presente año. ¿Comentarios o consultas? don Fede. -----

Director Federico Baltodano Aragón: Muchas gracias. Si, ahí dice remitir a la Unidad Ejecutora, ¿me gustaría saber cuál es la Unidad Ejecutora de esa gente? porque eso está viejísimo y no, no lo tengo, así como... lo de INMSA. -----

Director Ejecutivo Mauricio Batalla Otárola: Si, correcto, don Fede, la Unidad Ejecutora tiene que ser la Gerencia de Construcción de Vías y Puentes que dirige Pablo Camacho. -----

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: ¿Entonces estamos de acuerdo en aprobar las 2 propuestas de acuerdo enviadas por Asesoría Jurídica? Si es así, votamos y en firme. -----

ACUERDO 6. Instruir a la Unidad Ejecutara de la Contratación Directa N° 2018CD-000023-0006000001, Contratación Directa 2020CD-000006-0006000001 y Contratación Directa No. 2020CD-000005-0006000001, determinar si el interés público persiste-determinar si se continua con las contrataciones, o en su defecto proceda revisar cada una de las contrataciones el estado en que se encuentran y determinar la procedencia o no de rescindir o resolver las contrataciones indicadas.

ACUERDO FIRME. -----

ACUERDO 7. Dar por atendidos los acuerdos No. 8 consignado en el acta No. 09-2024 de la Sesión Ordinaria del 12 de febrero de 2024 y acuerdos Nos. 14 y 15 del Acta No. 12-2024 de la Sesión Ordinaria del 22 de febrero de 2024. **ACUERDO**

FIRME. -----

ARTÍCULO 6.3. Atención del acuerdo 17 de la Sesión Ordinaria 01-2024 (ACA-01-2024-0017.) referente al Informe Final (OD-2023-01) elaborado por el Órgano Director nombrado con ocasión del Procedimiento Administrativo Ordinario seguido contra la empresa Constructora El Bajo del León S.A. Oficio GAJ-01-2024-0191/ Antecedente OD-2023-01, de fecha 29 de febrero de 2024, recibido en la misma fecha, suscrito por el señor Carlos Vega Segura, Gerente a.i. de la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos. -----

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: Artículo 6.3. Atención del acuerdo 17 de la Sesión Ordinaria 01-2024 (ACA-01-2024-0017.) referente al Informe Final (OD-2023-01) elaborado por el Órgano Director nombrado con ocasión al Procedimiento Administrativo Ordinario seguido contra la empresa Bajo del León. Oficio GAJ-01-2024-0191 de fecha 29 de febrero del presente año, referente al informe final OD-2023-01 elaborado por el Órgano Director de procedimiento administrativo. ¿Algún comentario con respecto a lo señalado por Asuntos Jurídicos en este caso? Y bueno, sino aquí de acuerdo a lo señalado por Jurídicos, debemos aprobar o no el informe final con la recomendación de acuerdo enviado por el Órgano Director el pasado 21 de diciembre. ¿Estamos de acuerdo en aprobarlo? Si es así, votamos. Y

en firme y también estamos de acuerdo en dar por atendido el acuerdo a legal que votaríamos también, declarándolo en firme. -----

ACUERDO 8. 1. Se declara prescrito el derecho de la Administración de interponer acciones cobratorias contra la empresa Constructora El Bajo del León S.A. con respecto al reajuste de precios de la Licitación Pública 2014LN-000004-0DI00. 2. Conforme a lo estipulado en los artículos 345, 346 y 349 de la Ley General de la Administración Pública, se hace saber a la empresa Constructora El Bajo del León S.A., que, contra el presente acto, proceden los recursos ordinarios, los cuales deben formularse ante el Órgano Director del Procedimiento, dentro de los tres días posteriores al recibo de la presente notificación. 3. Se remita al Órgano Director del Procedimiento Administrativo Ordinario para que, en coordinación con la Dirección Ejecutiva, se proceda a la notificación de lo dispuesto a la empresa Constructora El Bajo del León S.A. por medio del correo electrónico rorias11@gmail.com.

ACUERDO FIRME. -----

ACUERDO 9. Dar por atendido el acuerdo 17 del acta 01-2024 de la sesión de fecha 11 de enero de 2024, comunicado mediante el oficio No. ACA 01-2024-0017 de fecha 16 de enero de 2024. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO VII. CORRESPONDENCIA -----

ARTÍCULO 7.1. Respuesta de la empresa Constructora Presbere S.A. al oficio PRO- 01-2024-0031 (0696) de la Proveduría Institucional. Solicitud a la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes para que se elaboren y firmen los finiquitos de las contrataciones señaladas en el oficio No.058-2023. Oficio No.021-2024 de fecha 28 de febrero 2024, recibido en la misma fecha, suscrito por el señor Marvin Oviedo Solano, Representante Legal de la Constructora Presbere S.A. -----

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: Y bueno, finalizamos con el Capítulo 7 Correspondencia. Esto es el Artículo 7.1. Respuesta de la empresa Constructora Presbere S.A. al oficio PRO-01-2024-0031 (0696) de la Proveduría Institucional.

Solicitud a la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes para que se elaboren y firmen los finiquitos de las contrataciones señaladas en el oficio No.058-2023. Oficio No.021-2024 de fecha 28 de febrero del presente año, suscrito por el señor Marvin Oviedo, Representante Legal de la Constructora Presbere. ¿Algún comentario al respecto? Don Federico. -----

Director Federico Baltodano Aragón: Si, me imagino que eso es también de Pablo Camacho, ese finiquito. -----

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: No, esto dice que es de Conservación Vial sería a Jason. -----

Director Federico Baltodano Aragón: A Jason, entonces yo lo que creo es que deberíamos de ponerle un plazo, no sé qué es lo razonable, son carajadas muy viejas y tampoco decirle dentro de una semana, pero deberíamos de ponerle un plazo y le pediría más bien a Mauricio que ponga un plazo razonable (...) -----

Director Ejecutivo Mauricio Batalla Otárola: Si, si a ustedes les parece bien entonces le damos, le solicitamos o le instruimos a la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes que en términos de un mes pueda resolver a su mejor entender y bajo los mejores criterios técnicos las resoluciones correspondientes. -----

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: Entonces el acuerdo quedaría en, como lo dice don Mauricio, instruir a la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes para que, en un período de un mes, un plazo de un mes, atiendan y respondan estas solicitudes, bueno tal cual lo indicó don Mauricio. Si estamos de acuerdo, votamos y en firme. -----

ACUERDO 10. Instruir a la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes para que, en el plazo de un mes, atiendan y respondan estas solicitudes, a su mejor entender y bajo los mejores criterios técnicos. **ACUERDO FIRME.** -----

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: Y sin más asuntos que tratar, al ser las 5:48 de la tarde, levanto la sesión. Muchas gracias. -----

Sin más asuntos que tratar, al ser las diecisiete horas con cuarenta y ocho minutos, el señor Vicepresidente, Efraím Zeledón Leiva, levanta la sesión. -----